

AL AYUNTAMIENTO PLENO

El Grupo Municipal Popular y en su nombre la portavoz que suscribe, propone a la parte dispositiva del punto 2.3.c) del orden del día del pleno ordinario de 29 de julio de 2024, para su consideración la siguiente

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN

Del apartado dispositivo, que quedaría con la siguiente redacción:

1. El Ayuntamiento de Valladolid elaborará una guía de adaptación climática para el ciudadano donde se identifiquen, entre otras, las ubicaciones de la red de refugios climáticos, los planes de sombra, los caminos de sombra o las islas de calor.
2. El Ayuntamiento de Valladolid adaptará una guía de respuesta ante el riesgo de olas de calor con las medidas específicas y las necesidades particulares de nuestra ciudad, junto a un plan de acción ante situaciones de ola de calor intensas y prolongadas

Valladolid ,26 de julio de 2024



Dña. Blanca Jiménez Cuadrillero

Portavoz del Grupo Municipal Popular